INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, enero 26 del 2016

Señor
HERNÁN JORGE RUÍZ OPAZO
GERENTE GENERAL
CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A., cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.. al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

C.B.A. Fabiola Orellana Soria
RUC No. 0920261864001